**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 92/2016** 

Rawson (Chubut), 06 de septiembre de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.302, año 2016, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Licitación

Pública Nº 13/16 Abastecimiento de Agua Potable en Área 12 Rawson (Expte. Nº

888/14-SIPYSP/IPV)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 250) mediante

Dictamen N° 61/16; al Asesor Legal a fs. 251) mediante Dictamen N° 57/16 y al Contador

Fiscal a fs. 252) mediante Dictamen Nº 90/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS <u>DICTAMINA</u>:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES